El sector agrario necesita insumos para garantizar el suministro de alimentos

El sector agrario en su conjunto solicitan al MAPA **garantizar el suministros de los insumos necesarios para mantener la actividad agrícola y garantizar así la producción de alimentos.**

Con el objetivo de poder garantizar sin alteraciones el abastecimiento alimentario durante los próximos meses, la totalidad de las organizaciones agrarias y profesionales del sector han dirigido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una carta en la que solicitan que la producción agraria "sea considerada prioritaria y se incluya dentro de los planes y medidas de contingencia del estado de alarma motivado por la actual crisis sanitaria".

Unidos en un rotundo consenso, ASAJA**,** COAG**,** UPA**,** Cooperativas Agroalimentarias**,** FEPEX**,** ANOVE**,** APROSE**,** AEPLA**, I**BMA España**,** FEDISPROVE**, APROVE,** ANFFE **y** AEFA, han trasladado al Ministerio su "**preocupación por las consecuencias que puedan tener estas medidas sobre la normal producción, movimiento y distribución de semillas y plantas de vivero, productos fitosanitarios, otros medios de defensa fitosanitaria y fertilizantes**, y cualquier otro tipo de insumo, necesario para garantizar la cadena alimentaria. En particular –añaden– en aquello que afecta a la movilidad del personal, la distribución a los productores y al movimiento transfronterizo ante eventuales cierres de fronteras".

En estas circunstancias extraordinarias, el sector, al mismo tiempo que requiere indicaciones claras para que el sistema de suministro de los insumos trabaje a pleno rendimiento a favor de la producción de alimentos y el abastecimiento de los mercados, se ha puesto a disposición del Ministerio de Agricultura, brindando su colaboración, más aún si cabe, con el fin de garantizar el suministro alimentario.

Las actuales medidas de confinamiento y restricción de movimientos que exige la lucha contra el **coronavirus**, han de contemplar como necesidad básica la producción y el suministro de alimentos, por lo que debe ser celosamente protegida y garantizada. Es necesario mantener sólidos todos y cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria, desde el de la producción y comercialización de las semillas y plantas de vivero –origen de la cadena– hasta las actividades profesionales de los agricultores, el recurso de productos fitosanitarios y fertilizantes, los procesos industriales, el transporte y la distribución. En este sentido, las entidades firmantes del escrito confían en que el Ministerio sabrá ser sensible y considerará prioritarias estas áreas críticas para poder dar cumplimiento al artículo 15 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que el pasado sábado declaró el estado de alarma por crisis sanitaria.

Preocupadas y comprometidas con responsabilidad ante estas excepcionales circunstancias, el sector agrario también ha solicitado “la coordinación de las unidades administrativas para poner a disposición de los agricultores semillas y plantas, productos fitosanitarios y fertilizantes”.